

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

Nit: 901297558 0 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: La Calera (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0056157

Fecha de Inscripción: 26 de junio de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Fca El Aljibe Via Matamulas

Municipio: La Calera (Cundinamarca)

Correo electrónico: ftq@fundaciontallerestudioq.co

Teléfono comercial 1: 3112531752

Teléfono comercial 2: 3102241803

Teléfono comercial 3: 3188895341

Dirección para notificación judicial: Fca El Aljibe Via Matamulas

Municipio: La Calera (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: ftq@fundaciontallerestudioq.co

Teléfono para notificación 1: 3112531752

Teléfono para notificación 2: 3102241803

Teléfono para notificación 3: 3188895341

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de junio de 2019 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019, con el No. 00319454 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ tendrá como objeto, actividades de desarrollo social para la protección, asistencia y promoción de las poblaciones de especial protección constitucional, tales como grupos y comunidades étnicas, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras. Actividades: para alcanzar el objeto social la entidad adelantara entre otras las siguientes actividades: a) Gestionar alianzas entre las entidades estatales, la empresa privada, la academia y las comunidades étnicas o campesinas, hacia el desarrollo empresarial y emprendimiento, las marcas colectivas y denominaciones de origen. b) Realizar actividades plásticas y audiovisuales, que ayuden a documentar los conocimientos tradicionales y promover las comunidades étnicas, campesinas o en estado de pobreza. C) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. d) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. e) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ. f) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. g) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. H) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ. i) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector público o privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los Miembros y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Las actividades de LA FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ, estarán por completo al margen de toda consecución encaminada a intereses egoístas y al margen de toda discriminación ideológica, religiosa, social o racial; aunando siempre esfuerzos para que el desarrollo de sus actividades sean siempre fieles a su objeto, norma moral, legal y social como lo establecen los cánones universales.

PATRIMONIO

\$ 11.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la Junta Directiva, para períodos de tres años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27**

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. Parágrafo:
Del representante legal suplente: El suplente del Presidente de la Junta Directiva es Vicepresidente de dirección de la fundación o en su defecto el Vicepresidente Ejecutivo, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: A) Ejercer la función de director ejecutivo y representante legal de la fundación. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación. C) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de (indique un valor o salarios mínimos mensuales legales vigentes) necesita de autorización previa de la Junta Directiva. L) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 17 de junio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019 con el No. 00319454 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Maria Alexandra Mosquera Gonzalez	C.C. No. 35462936

Por Acta No. 1 del 18 de mayo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 00382249 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente De Dirección	Yamile Acosta Risueño	C.C. No. 59814296
Vicepresidente Ejecutivo	German Alberto Franco Lara	C.C. No. 79939794

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Alexandra Mosquera Gonzalez	C.C. No. 35462936
Miembro Junta Directiva	Yamile Acosta Risueño	C.C. No. 59814296
Miembro Junta Directiva	German Alberto Franco Lara	C.C. No. 79939794
Miembro Junta Directiva	Nicolas Ignacio Del Castillo Piedrahita	C.C. No. 79150118

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Adriana Zapata Giraldo C.C. No. 51680061
Directiva

Por Acta No. 0004 del 23 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2021 con el No. 00337167 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Maria Alexandra	C.C. No. 35462936
Directiva	Mosquera Gonzalez	

Por Acta No. 0008 del 14 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024 con el No. 00379886 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Yamile Acosta Risueño	C.C. No. 59814296
Directiva		
Miembro Junta	German Alberto Franco	C.C. No. 79939794
Directiva	Lara	
Miembro Junta	Nicolas Ignacio Del	C.C. No. 79150118
Directiva	Castillo Piedrahita	
Miembro Junta	Adriana Zapata Giraldo	C.C. No. 51680061
Directiva		

REVISORES FISCALES

Por Acta del 17 de junio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019 con el No. 00319454 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Liliana Rojas Gabriel C.C. No. 52363349 T.P.
No. 120254-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0004 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00337168 del 29 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899
Actividad secundaria Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 64.960.137

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 09:56:27

Recibo No. AB26180833

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26180833D746D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO